



DECRETO ALCALDICIO Nº 981

FIJA MONTO FONDO FIJO GASTO MENOR REOUINOA. 0 3 ABR 2019

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

La solicitud de compra de fecha 14.03.2019 de la enfermera Sra. Rosa Donoso y la solicitud de compra de fecha 27.03.2019 del encargado de Farmacia Sr. Rodrigo Godoy , donde solicitan cooler y unidades refrigerantes estas últimas para campaña vacunación e implementación de stock para insulinas en Postas.

La necesidad de contar con fondos en efectivo para la adquisición de Estos insumos.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la ley N° 19.130 de 1992.

El Decreto Alcaldicio N° 3447 de fecha 30 de Noviembre de 2018, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2019.

DECRETO

LIDAD

FIJASE, la suma de \$ 100.000, como Fondo Fijo no renovable y por única vez, para la de adquisición de cooler y unidades refrigerantes para campaña vacunación e implementación de stock para insulinas en Postas.

DESIGNASE, a la Srta. Lorena Arismendi Oyarzún, RUT Encargada de Adquisiciones para manejar dicho fondo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/GVB/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (1) ✓ Adquisiciones Dpto. Salud (1) Ley de Transparencia (1) ANTONIO SILVA VARGAS ALCALDE

ALCALDE

SARTAMENTO DE SALLID